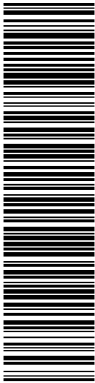


DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-7-2026 PUNTO 10.1 VECINOS DESRATIZACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2026 a las 10:00:11 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 31/07/2026 13:36 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 03/08/2026 16:50	ESTADO FIRMADO 03/08/2026 16:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4228919, TD,JP-QUIN1W,RTTZB 1A6A7B15D57CA3A760290B737D047783AA7751D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



**M^a CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“10. Proposiciones urgentes o mociones ordinarias:

**10.1(123/26) Moción presentada por el Grupo Municipal Vecinos por
Majadahonda solicitando la desratización de las zonas y
barrios donde los vecinos denuncian la aparición de
ratas.**

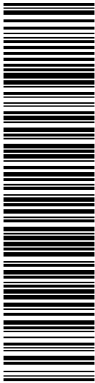
Se da cuenta de la moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda, Sr. Bonet, que ha tenido entrada en el Registro General el 14 de julio de 2026, nº de anotación 20563, cuyo texto es el siguiente:

“EXPOSICION DE MOTIVOS

El Grupo Municipal de "Vecinos por Majadahonda" presenta esta moción al pleno del Ayuntamiento en la que volvemos a insistir sobre los problemas que persisten en diferentes zonas de Majadahonda, como el Bulevar Cervantes, plaza de Pizarro, Parque Navi y barrio de Puerta de Hierro, según nos comentan los vecinos que viven allí: debido a las altas temperaturas y al excesivo calor como el que estamos sufriendo en esta época de verano, han reaparecido los malos olores en los contenedores de basura, lo que ha provocado por añadidura la aparición de ratas. Esta desagradable situación hace que la calidad de vida en estas zonas afectadas no sea la más adecuada, por lo que estos vecinos nos piden que el Equipo de Gobierno tome las medidas oportunas para hacer frente al problema. Tenemos un presupuesto que ronda los 8 millones para el Mantenimiento de la Ciudad así como de sus zonas verdes y habrá que recordar que además se ha incrementado la inversión en esta área en un 10%.

Los vecinos nos comentan que la zona del Bulevar Cervantes y Plaza de Pizarro se ha vuelto a convertir en un lugar abandonado, sucio y habitualmente degradado y los vecinos sienten que han perdido la calidad de vida y tranquilidad que tenían. Por contra, desde que se actuó sobre el kiosco del Bulevar y quedó totalmente clausurado después de su cierre, los vecinos sienten que ha mejorado el entorno y agradecen la labor de limpieza y cuidado de las

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-7-2026 PUNTO 10.1 VECINOS DESRATIZACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2026 a las 10:00:11 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 31/07/2026 13:36 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 03/08/2026 16:50	ESTADO FIRMADO 03/08/2026 16:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4228919, TD,3P-QUIN1W,RTT2B,1A6A7B15D5/CA3A7602900B73D047783AA7751D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



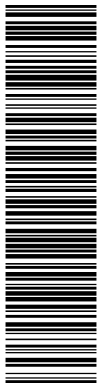
zonas verdes que se está realizando. No obstante, en determinadas zonas de este barrio persisten los malos olores, así como la existencia de excrementos de perros en las zonas peatonales debido al incivismo, así como la aparición de las mencionadas ratas, circunstancia en la que volvemos a insistir para que se acometa lo antes posible.

En este barrio los vecinos también nos reclaman más presencia de la Policía Municipal debido a la existencia de varios problemas persistentes: determinados grupos de jóvenes hacen a menudo botellón y provocan excesivo ruido, situación que también achacan a algunos de los hosteleros de la zona, lo cual deja en desventaja a la mayoría que sí cumple los horarios y la ley. Por eso señalan incumplimientos de horarios de cierre, lo cual provoca que a los vecinos no se les permita descansar como ellos demandan y todos deseáramos. Los efectos de esta situación de descontrol es que los incívicos dejan el entorno donde hacen el botellón lleno de latas, botellas y todo tipo de suciedad, por lo cual creemos que no sería inoportuno introducir señales y carteles disuasorios que apelen al sentido cívico y recuerden las multas, como ya se ha hecho en otras ciudades madrileñas y españolas. A su vez, sería bueno que el Equipo de Gobierno informe en este pleno a toda la corporación en que situación está la futura concesión y cuándo está previsto sacar la licitación del kiosco del Bulevar Cervantes, —algunos vecinos nos han sugerido una biblioteca de barrio o espacio cultural—, antes de que sufra un mayor deterioro por su abandono.

Sobre el problema de la aparición de ratas, que ya viene siendo excesivamente recurrente en verano, podemos citar otras zonas de Majadahonda en las que los vecinos han enviado a nuestro Grupo Municipal sus quejas, como son entre otros los vecinos de las calles Vicente Aleixandre, Isaac Albéniz, Avenida de La Oliva y Joaquín Rodrigo. Estos vecinos solicitan que se produzca la desratización de las áreas y zonas públicas de los barrios ya que presumiblemente proceden de las alcantarillas, por lo que sugieren esa actuación del servicio de desratización municipal. Nos han enviado un video y fotos que obran en nuestro poder y que ponemos a disposición de los servicios municipales correspondientes. En los mismo se aprecia como ratas de considerable tamaño procedentes de las alcantarillas callejeras han escalado hasta los balcones de algunas casas y rondan los cubos de basura que se depositan en las terrazas, por lo que sería bueno que se realizaran las acciones oportunas de desratización.

Por todo lo anteriormente expuesto nuestro Grupo Municipal presenta al pleno para su debate y aprobación la siguiente:

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-7-2026 PUNTO 10.1 VECINOS DESRATIZACION		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2026 a las 10:00:11 Página 3 de 3	1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 31/07/2026 13:36 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 03/08/2026 16:50	FIRMADO 03/08/2026 16:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4228919, TD,3P-QUIN1W4RTT7B 1A6A7B15D57CA3A7602900B737D47783A7751D), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?



PROPUESTA DE ACUERDO

Que el Pleno del Ayuntamiento actúe de forma urgente en las zonas del Bulevard Cervantes, Plaza de Pizarro, Vicente Aleixandre y Puerta de Hierro (Isaac Albéniz, Avenida de La Oliva y Joaquín Rodrigo) con una acción de desratización que aminore la aparición de ratas, así como erradicar la existencia de botellones en el municipio en los lugares que los vecinos señalan y extremar la limpieza y desinfección veraniega de los contenedores más sucios con objeto de que presenten un aspecto lo más limpio posible con el fin evitar la persistencia de los malos olores.”

- Se ha dado cuenta de esta moción en la **Comisión Informativa de Desarrollo Urbano**, de 23 de julio de 2026.

.../...

Sometida a votación esta moción, **QUEDA RECHAZADA** al resultar diez (10) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Vox Majadahonda, Socialista, Vecinos por Majadahonda y Más Madrid-Izquierda Unida y quince (15) votos en contra correspondientes al Grupo Municipal Popular.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº 4160/2025, de 31 de octubre, del Concejal Delegado de Seguridad, Régimen Interior, Atención al Ciudadano, Movilidad y Festejos, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO
DE SEGURIDAD, RÉGIMEN INTERIOR,
ATENCIÓN AL CIUDADANO,
MOVILIDAD Y FESTEJOS